



Ilustre Hermandad de caballeros y Damas Mozárabes de Toledo

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Queridos hermanos:

LAUDETUR IEUSUS CHRISTUS

Me dirijo a vosotros por medio de esta comunicación escrita y por correo electrónico, ante la gran dificultad de hacerlo de otra manera.

La pandemia que nos asola nos ha impuesto esta ilegal pena de confinamiento, aunque desde todos los puntos de vista necesaria, pena de confinamiento, de arresto domiciliario y de distanciamiento entre personas, lo que nos ha impedido celebrar los Cabildos de marzo y abril, probablemente nos impida celebrar el de mayo y el de junio, que, aunque consuetudinariamente no se venía celebrando, este año si es posible, cosa poco probable, se celebrará.

Las circunstancias nos impidieron celebrar la Semana Santa en nuestras parroquias y en nuestro rito, como hubiera sido nuestro gusto. Hemos tenido que orar y celebrar misterios básicos de nuestra fe, muy especialmente la Resurrección del Señor, en nuestros hogares, íntimamente, siguiéndolo por radio o televisión, sin poder hacer manifestación pública, como si nuestra religión fuera un tema intimista y no una religión profundamente social que nos obliga a proclamar el reinado social de Cristo.

La vida propia y ordinaria de la Hermandad está paralizada, aunque nuestra unión en la devoción a la Señora, bajo la advocación de la Virgen de la Esperanza, Patrona de la Hermandad y de todos los mozárabes, y la adoración al Señor, a la que nos debe mover más que nunca nuestro **Lignum Crucis**, debe seguir viva en nuestras conciencias, pensamiento y vida.

Es seguro, dado las circunstancias, que no podamos celebrar en la calle el Corpus, en su día del jueves, la procesión de Adoración a la Hostia consagrada, manifestación pública de nuestra fe y creencia de que allí está Dios, que bajo la apariencia ese trozo de pan consagrado está el Señor, está Cristo, es su Glorioso Cuerpo. Ya que públicamente no lo podemos hacer, hagámoslo en nuestra casa, donde nos encontramos, o en los templos si están abiertos.

En estas circunstancias tampoco tendremos en junio el acto capitular de admisión e imposición de lazos y veneras a los nuevos hermanos. En el próximo Cabildo de junio o septiembre, veremos cuando puede hacerse, si en Otoño o dejarlo para el año que viene, la decisión no debe ser mía, sino del órgano de gobierno de la Hermandad,

En otro orden de cosas, ruego a los que tengan conocimiento del fallecimiento de algún hermano o de algún miembro de nuestras parroquias, aunque no pertenezca a la Hermandad, que se lo comuniquen al Canciller, en la dirección de correo electrónico por la que se os envía esta carta, o por cualquier otro medio a vuestro alcance. Pues tan pronto sea posible en el ejercicio de la Caridad que nos obliga, no solo nuestra Religión, sino también específicamente nuestras propias Constituciones, debemos celebrar las oportunas misas de difuntos por ello, con el permiso de nuestros párrocos y el Prior de la Hermandad que nos lo darán y gustosamente celebraran

En próximas cartas os seguiré informando de las novedades que puedan producirse y de las que yo tenga conocimiento.

Con el deseo de que todos vosotros y vuestros familiares os encontréis bien, se despide vuestro Hermano Mayor.

Un fuerte abrazo a todos.

Toledo a 25 de abril, festividad de San Marcos, cotitular de una de nuestras parroquias.

Antonio Muñoz Perea

Hermano Mayor